



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Fase preelectoral
contagia a libros**

► 11

DISCUSIÓN SOBRE EDUCACIÓN NO DEBE REDUCIRSE A LIBROS DE TEXTO: SENADO DE LA REPÚBLICA

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, advirtió que reducir la discusión sobre la educación en México a los nuevos Libros de Texto Gratuitos, es una postura incorrecta que obedece a un "ambiente preelectoral", para descalificar las políticas del titular del Ejecutivo federal.

Destacó que diversas organizaciones de maestros han expresado su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto al modelo educativo y a la polémica con los Libros de Texto Gratuitos.

Armenta refirió en ese sentido, que miles de docentes participaron en la elaboración de los materiales, lo que "rompe con el comentario que de los Libros de Texto son una idea del presidente de la República", quien, explicó el senador, sólo atiende lo mandado en el artículo 3 de la Constitución Política.

IMPORTANTE ALEJAR EL TEMA EDUCATIVO DE "ACENTOS ELECTORALES"

En conferencia de prensa, previa a la sesión de la Comisión Permanente del pasado martes, subrayó la pertinencia de alejar el tema educativo de "acentos electorales", pues opinó que eso lastima el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y adolescentes.

Rechazó las intenciones que han manifestado diferentes actores políticos de "quemar" o no repartir los libros por supuestas cargas ideológicas, lo que calificó como una aberración,

pues consideró que se ha confundido al comunismo con la organización comunitaria que se expone en los libros, es decir, el rescate del tejido social a través de actividades como la faena, la mayordomía y las asambleas, entre otros actos de participación social.

"No hay semilla del comunismo en los libros de texto", reiteró el senador, además de destacar que tales materiales sólo sirven de apoyo para los maestros, pues ellos implementan otros elementos en el proceso de enseñanza, por lo que los materiales didácticos no son documentos que se vuelvan doctrina para los alumnos o "una biblia" para los maestros.

Independientemente de lo anterior, el presidente del Senado de la República coincidió en que deben atenderse los errores detectados en los libros, como datos y ortografía, por lo que confió en que la Secretaría de Educación Pública dará respuesta en las conferencias matutinas en Palacio Nacional.

"No es correcto que nosotros, como padres de familia, llevemos a nuestro hijo y lo dejemos ahí, para que los maestros se hagan cargo de su educación, de su formación y de sus valores, y cuando regresan a la casa, nosotros estemos ajenos. Nosotros debemos contribuir a su enriquecimiento", sostuvo.

Alejandro Armenta también destacó que tanto gobernadores como legisladores y organizaciones de docentes han manifestado su apoyo a los libros de texto, materiales didácticos en cuya elaboración participaron maestros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-11

10/08/2023

LEGISLATIVO



Foto: X @PRI_Nacional



Legisladores de oposición acusan a Morena y gobierno de hacer libros de texto basura

Las bancadas de oposición en la Comisión Permanente del Congreso acusaron a Morena y al gobierno federal de usar la confianza de los ciudadanos y los recursos de los mexicanos para hacer libros de texto basura.

La senadora del PAN, Kenia López, calificó como tóxicos los nuevos materiales educativos de la SEP.

La legisladora recalcó que no es posible que el gobierno de Morena haya ocupado los recursos de los mexicanos para hacer libros ideologizados y cuestionó si quieren que los niños no pregunten o tengan la oportunidad de salir adelante.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reginaldo Sandoval asegura que la 4T busca desaparecer el neoliberalismo de la educación

El diputado del PT, Reginaldo Sandoval, aseguró que la Cuarta Transformación busca desaparecer el modelo neoliberal que se enraizó en el sistema educativo.

[[HERALDO RADIO](#)]



Legisladores se confrontan por la polémica de los libros de texto



En Palacio Nacional se llevó a cabo la primera conferencia encabezada por la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, para esclarecer la polémica de los libros de texto para nivel básico.

Aseguró que los libros se basan en un plan de estudios que resaltan el derecho humano a la educación y la revalorización de los maestros. Este tema provocó enfrentamiento entre los legisladores de oposición y de Morena; al inicio de la sesión, panistas subieron a la Tribuna para criticar los contenidos.

Por su parte, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, respondió a las críticas desde una conferencia de prensa, pero la oposición reaccionó con una demanda desde la Tribuna.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/08/2023	LEGISLATIVO

SUPREMA CORTE

Ordenan al Congreso publicar ley

POR DAVID VICENTEÑO
david.viventeno@gimm.com.mx

El Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y el Senado de la República deberán expedir a la brevedad posible la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (LGMASC), con excepción para la materia penal, ordenó ayer miércoles la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por unanimidad de votos, se aprobó el proyecto del ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, al amparo en revisión 651/2022, en el que se planteó que el Poder Legislativo se había excedido en el plazo de 180 días para expedir dicha ley, desde 2017.

La indicación se estableció en el artículo segundo transitorio del decreto de reforma a disposiciones de la Constitución federal



Foto: Eduardo Jiménez

Luis María Aguilar fue el ministro ponente.

en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, del 5 de febrero de 2017.

El proyecto indicó que los artículos transitorios de un decreto de reforma son parte integral de la Constitución, debido a que es donde se precisan los lineamientos provisionales o de tránsito para el funcionamiento de la norma aprobada.

Con cinco votos se ordena al Congreso cumplir.



El Congreso de la Unión incurre en omisión legislativa: SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El Congreso de la Unión incurre en omisión legislativa al no expedir la Ley General en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, por lo que la Segunda Sala de la Suprema Corte ha ordenado iniciar el proceso legislativo correspondiente de manera prioritaria.

<https://drive.google.com/file/d/1zTcGeI74hHdRpLOMP3dZzWRMKzHwSpRX/view>



FOTO: ESPECIAL

**IMAGEN
DEL DÍA****La Cámara de Diputados, a
través del Espacio Cultural**

San Lázaro y la Biblioteca Legislativa, presentó el concierto/tributo a Miles Davis, músico estadounidense de jazz, y a su álbum "Kind of Blue", grabado en 1959 y considerado uno de los mejores de este género musical en la historia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/08/2023	LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

ENTREGA RECOMENDACIONES A DIPUTADOS

Definir los mecanismos de coordinación de la Secretaría de Salud, el IMSS-Bienestar y las entidades federativas para garantizar el acceso universal a los servicios de salud es una de las recomendaciones que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política para el Desarrollo Social (Coneval) presentó a la Cámara de Diputados.

Entre las consideraciones que ese organismo compartió con los legisladores que habrán de formular el Presupuesto de 2024 también destaca el tema del abasto de medicamentos en zonas marginadas.

“Mejorar la disponibilidad de medicamentos en los centros de salud municipales y comunitarios y proponer estrategias de atención a la problemática de la escasez de personal médico”, alerta.

La exposición que el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz Marcelo, hizo a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el pasado 1 de agosto plantea la necesidad de atender, desde el ámbito legislativo, situaciones que ahora carecen de respuestas satisfactorias, como el cuidado y la nutrición infantil.

“Retomar y fortalecer los apoyos alimentarios a través de comedores escolares, cocinas comunitarias, desayunos escolares y servicios de alimentación en escuelas de tiempo completo para garantizar una alimentación saludable y nutritiva para ni-

CONEVAL PRENDE ALERTAS

Con miras a la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, el consejo llama a los legisladores a destinar recursos para garantizar el acceso universal a la salud y a los medicamentos, y a atender problemáticas como la falta de servicios básicos en los hogares

SUGERENCIAS

El consejo instó a los diputados a priorizar medidas como:



Servicios de alimentación en escuelas de tiempo completo.



Atención de enfermedades prevenibles, considerando factores de comorbilidad.



Cuidados infantiles para madres trabajadoras.



Vacunación universal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/08/2023	LEGISLATIVO

ñas, niños y adolescentes”, se indica en el documento que se les compartió a los parlamentarios.

LO QUE SE MIDE, MEJORA

Bajo el lema de que “Lo que se mide se puede mejorar”, este organismo fue creado desde 2005 con un sustento constitucional, a fin de contar con un sistema de evaluación autónomo, de Estado, que permitiera ir superando las diversas dimensiones de la pobreza: ingreso laboral, nutrición salud, seguridad social, educación, vivienda, capacidades.

El trabajo de este organismo público descentralizado de la administración pública federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México se sustenta en las encuestas del Inegi y en el seguimiento que en campo realizan respecto a la operación de los programas.

El propósito institucional es que sus materiales permitan mejorar la toma de decisiones en la materia.

Como resultado del seguimiento sobre el nivel de efectividad que los programas sociales tienen en la reducción de la pobreza y en garantizar el cumplimiento de derechos, el Coneval entregó a la Cámara de Diputados el documento Consideraciones para el proceso presupuestario 2024.

Varios de esos señalamientos se encuentran relacionados con medidas que

fueron eliminadas en el actual sexenio, como las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y el Seguro Popular, aun cuando éstos no son mencionados como tal en el reporte.



(Se deben) retomar y fortalecer los apoyos alimentarios a través de comedores escolares, cocinas comunitarias y desayunos escolares.”



(Se sugiere) contar con mediciones periódicas, estandarizadas y confiables de la estatura y peso de las niñas y niños.”

RECOMENDACIONES DEL CONEVAL

DOCUMENTO ENTREGADO A DIPUTADOS

En el apartado de seguridad social, el Coneval propone a los diputados “implementar acciones y estrategias que fomenten el acceso a la seguridad social para las mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza, y madres jefas de familia, con especial atención en programas de guarderías, asistencia social y prestaciones por maternidad”.

EDUCACIÓN INDÍGENA

En la exposición, que fue de

carácter privado, el secretario ejecutivo José Nabor Cruz Marcelo compartió detalles del nivel de alcance de los programas, señalando aquellos que tienen fuerte, mediana y ligera vinculación con los indicadores de pobreza que se tienen que disminuir.

Derivado de esas evaluaciones que se compartieron a los legisladores, se indica la importancia de impulsar y fortalecer el trabajo pedagógico con niñas, niños y adolescentes indígenas para disminuir las brechas que les han impedido acceder a una educación permanente y pertinente a su entorno.

En el documento se habla de “contar con personal docente con conocimientos y habilidades en la lengua local para asegurar la transmisión intergeneracional de esta lengua y preservar la identidad de estudiantes”.

Y se sugiere atender las deficiencias de las instalaciones y equipamiento, así como las demandas tecnológicas de las comunidades indígenas para contar con espacios educativos adecuados.

Con respecto a esta población, también se comenta de la necesidad de “contar con mediciones periódicas, estandarizadas y confiables de la estatura y peso de las niñas y niños para monitorear su estado nutricional y detectar posibles problemas de salud”.

Y se subraya la importancia de asegurar el acceso a los alimentos de la canasta básica, “enfocado en grupos con mayores dificultades para obtenerlos”.



Pide regular consultorios en farmacias

El documento entregado por Coneval a la Cámara de Diputados incluye consideraciones ante nuevos retos, como lo son la atención y cobertura de la salud mental y el contar con expedientes clínicos electrónicos para el seguimiento de antecedentes y tratamientos médicos en los diferentes subsistemas de salud.

Se sugiere regular los consultorios adyacentes a

farmacias para garantizar la calidad de la atención y evitar la proliferación de prácticas negativas.

Y, con miras al futuro, señala que debe promoverse un sistema de protección social universal que incluya un enfoque de derechos sensible a las diferencias entre grupos poblacionales, con el objetivo de reducir las desigualdades.

También sugiere que lo anterior podría resolverse con "un sistema de gestión único" que contribuya a reducir el número de trámites para los beneficiarios.

— Ivonne Melgar



Enfermedades crónicas amenazan finanzas del IMSS; el gasto por solo tres padecimientos fue de 110 mmp en 2022



DIABETES, HIPERTENSIÓN E INSUFICIENCIA RENAL

Enfermedades crónicas amenazan con colapsar finanzas del IMSS

El gasto estimado en 2022 por estas tres enfermedades se calcula en 110 mil millones de pesos, cifra que es 16.3% mayor a la estimada en 2021

GENOVEVA ORTIZ

El IMSS informó que la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la insuficiencia renal crónica son las enfermedades crónico-degenerativas con mayor prevalencia en la población derechohabiente. lo que ocasiona un alto costo por su atención médica, además de requerir de tratamientos especializados por largos periodos cuando se presentan complicaciones.

El número de pacientes con diabetes mellitus, hipertensión arterial e insuficiencia renal que recibieron atención en el IMSS creció en 6.6%, 7.1% y 19.5%, respectivamente, de 2021 a 2022, llegando a un total de 8.5 millones de pacientes con atención por alguno de estos tres padecimientos.

Este número de pacientes equivale a 14% de la población adscrita a las Unidades de Medicina Familiar (UMF), detalla el Instituto en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2022-2023.

El gasto estimado durante 2022 por es-

tas tres enfermedades se calcula en 110 mil millones de pesos, cifra que es 16.3% mayor a la estimada en 2021, y equivale a 27% de los ingresos tripartitos del Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM) registrados en ese año. Este incremento se explica principalmente por el crecimiento observado en el número de pacientes para este último año.

El Seguro Social señala que si bien se han implementado medidas de prevención y control para abatir el impacto de esta enfermedad en la población derechohabiente, la disminución en la presión financiera no es inmediata.

"Considerando la tendencia de crecimiento observada en los últimos 10 años se calculó un escenario de riesgo para medir el impacto en el gasto médico por el incremento en la prevalencia de la diabetes mellitus en la población derechohabiente", advierte el Informe del IMSS.

Se estima que el valor presente de los recursos adicionales necesarios para hacer frente a los gastos por el incremento en la diabetes mellitus es de 519 mil millo-



nes de pesos.

Dichos resultados indican la necesidad de realizar aportaciones a la Reserva General Financiera y Actuarial, a fin de enfrentar los incrementos de los egresos de este seguro derivados de los problemas epidemiológicos de larga duración.

Se estima que las aportaciones a la Reserva General Financiera y Actuarial por 25,244 millones de pesos al año permitirán solventar los gastos esperados para la atención de pacientes con diabetes mellitus desde 2023 hasta 2052. Sin embargo, advierte que dicho monto está sujeto a la disponibilidad de recursos financieros que observe el Instituto para cada ejercicio fiscal, de acuerdo con la proyección de la situación financiera global durante el periodo analizado.

GASTO POR ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS

El Informe del IMSS señala que la atención a las Enfermedades No Transmisibles (ENT) demanda recursos significativos en términos de personal de salud, medicamentos, capacidad hospitalaria y tecnología médica, por esta razón su análisis y seguimiento son necesarios para la planificación y gestión de los recursos humanos, materiales y económicos de forma óptima, a fin de que se garantice la atención médica a la población asegurada.

La prestación de los servicios de salud se otorga principalmente con cargo al SEM, el cual presenta un balance actuarial deficitario, por lo que es necesario analizar el gasto destinado a la atención de las ENT, a fin de contar con elementos para el desarrollo de estrategias costo-efectivas enfocadas en su prevención, detección temprana y control adecuado.

En el IMSS se da seguimiento a seis ENT que se presentan en una proporción cada vez mayor de la población derechohabiente: i) diabetes mellitus; ii) hipertensión arterial; iii) insuficiencia renal; iv) cáncer de mama; v) cáncer de próstata; y vi) cáncer cervicouterino.

El IMSS señala que en el caso de la insuficiencia renal crónica está asociada a un menor número de pacientes; sin embargo, la complejidad de su atención requiere de un elevado gasto promedio por paciente.

En ese sentido, para atender la insuficiencia renal crónica se estima un costo de 270 mil pesos promedio por paciente, lo cual es 17 veces más caro que el costo promedio de atención para diabetes mellitus y 36 veces más caro que la atención de hipertensión arterial.

Las y los pacientes con insuficiencia renal representan poco menos de 1% de las personas usuarias con estas ENT, pero generan 19% del gasto por estos tres padecimientos.

Se estima que, del gasto por atención médica total, 82.2% se destina al componente de gasto ambulatorio y 17.8% al componente hospitalario. En 2019 esta proporción era de 88.5% y 11.5%, por lo que se ha observado un incremento en la participación de gasto médico hospitalario, lo cual también contribuye al aumento en el gasto médico.

CÁNCER DE MAMA, PRÓSTATA Y CERVICOUTERINO

El cáncer es una enfermedad con la que algunas células del cuerpo se multiplican sin control. Existen distintos tipos de cáncer, los cuales, por lo general, llevan el nombre de los órganos o tejidos donde se forma la enfermedad. La progresión de esta enfermedad puede ser rápida y su atención generalmente requiere de servicios altamente complejos, especializados y prolongados, lo cual ocasiona gastos catastróficos, además de que impacta drásticamente en la calidad de vida de las y los pacientes.

El cáncer de mama, cervicouterino y de próstata presentan la mayor prevalencia en la población derechohabiente respecto a otros tipos de cáncer; asimismo, su atención médica representa un gasto elevado.

Se estimó que en 2022 el número de pacientes con alguno de estos tipos de cáncer ascendió a 121,023 personas derechohabientes, cuya atención requirió de un gasto por 8,089 millones de pesos, donde la atención ambulatoria representó 67% del gasto. Respecto a 2021, se estimó que el número de pacientes atendidos incrementó en 13.7% y el gasto en 47.5%, este último representa 2% de los ingresos por cuotas del SEM.

GASTO TOTAL

Durante 2022 se brindó atención médica a 8.6 millones de pacientes diagnóstica-

dos con alguna de las seis ENT. Se estima que el gasto atribuible a su atención médica fue de 118 mil millones de pesos, lo que equivale a 28.9% de los ingresos tripartitos del SEM.

Las proyecciones demográficas y epidemiológicas advierten que continuará la presión financiera sobre el IMSS, debido al aumento en el número de pacientes con estas enfermedades, así como al gasto médico que su atención representa.

"Lo anterior, genera una necesidad imperante de impulsar aún más la implementación de estrategias para fortalecer la promoción de la atención preventiva y el control de factores de riesgo, así como el reforzamiento de la atención primaria y la mejora en la calidad y eficiencia de los servicios médicos", señala el Informe.

SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD DEFICITARIO

El financiamiento de las prestaciones en especie, en dinero y de los gastos administrativos del SEM se obtiene de las cuotas que cubren los patrones y las personas trabajadoras, así como de la contribución que corresponde al Gobierno Federal. El SEM cuenta con dos coberturas: personas trabajadoras en activo (SEM-Asegurados) y personas pensionadas (SEM-GMP); cada una considera familiares beneficiarios conforme a los requisitos establecidos en la LSS.

De acuerdo con la información de ingresos y gastos del SEM que se reporta en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de cada año para el periodo 2016-2022, se indica que de manera histórica este seguro ha presentado déficit.

El financiamiento del SEM-Asegurados, dado que se encuentra asociado a la UMA, no tiene crecimiento en términos reales, lo cual ocasiona que los ingresos por cuotas se incrementen a un ritmo menor al que se observa para los gastos.

Se estima que, en promedio para el periodo de 2016 a 2022, 96% del déficit que se observa en el SEM se vincula con la cobertura del SEM-Asegurados y del SEM-GMP que considera la Ley del Seguro Social (LSS) y 4% con la extensión de la cobertura a grupos de población específicos a través de decretos y programas del Go-



bierno Federal con financiamiento, por medio de recursos federales.

En cuanto a los grupos de población para los cuales se ha extendido la cobertura del SEM, el Informe menciona: La cobertura de estudiantes a través de la modalidad 32 Seguro Facultativo, que al cierre de 2022, tenía registrada a una población de 7.9 millones de personas, de las cuales 7.3 millones eran personas estudiantes afiliadas al IMSS a través de una institución educativa con derecho a las prestaciones en especie del SEM y, cuyo financiamiento para acceder a las prestaciones en especie es con cargo al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Así como la cobertura de beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que al 31 de diciembre de 2022 se encontraban 153,934 personas beneficiarias del Programa registradas en el IMSS. El gasto médico derivado de la atención de estas y estos jóvenes, estimado para ese año, ascendió a 629 millones de pesos, mientras que la aportación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para financiar este gasto fue por 260 millones de pesos.

Por lo anterior, el Informe señala que, el Estado de Actividades del Seguro de Enfermedades y Maternidad para el ejercicio 2022 muestra que los gastos son superiores a los ingresos en 75,362 millones de pesos.

PROYECCIONES NADA ALENTADORAS

De acuerdo con los resultados de las proyecciones de ingresos y gastos del SEM total para el periodo de 2023-2052, se desprende que los ingresos totales del seguro crecerán a ritmo de 2.2%, mientras que el crecimiento de los gastos se estima en 2.3%, en promedio anual de 2023 a 2052.

El déficit que se espera registrar en 2023 equivale a 28% de los ingresos que se prevé recaudar y 22% de los gastos estimados para ese año.

El valor presente de los ingresos esperados se calcula en 11.7 billones de pesos, mientras que el valor presente de los gastos se estima en 15.4 billones de pesos, por lo que el resultado del seguro es deficitario, con un importe en valor presente de 3.6 billones de pesos.

El gasto por prestaciones en especie, que para efectos de la evaluación de la situación financiera del SEM se integra por la proporción del gasto de Servicios de personal que se atribuye de manera directa a la atención médica, materiales y suministros, y servicios generales, representa 70% del gasto total esperado, en promedio anual. Se estima que este rubro de gasto crecerá en promedio a un ritmo de 3% anual.

Asimismo, esta proyección financiera estima que los ingresos por cuotas en 2023 cubran 75% del total de los gastos del SEM, es decir, una cuarta parte del gas-

to no puede financiarse con las cuotas establecidas en la LSS. Se espera que en el mediano plazo los ingresos esperados financiarán cada vez menos gastos, y en 2052 los ingresos por cuotas cubrirán 73% de los gastos.

Durante 2022 se brindó atención médica a 8.6 millones de pacientes diagnosticados con alguna de las seis Enfermedades No Transmisibles: diabetes mellitus; hipertensión arterial; insuficiencia renal; cáncer de mama; cáncer de próstata, y cáncer cervicouterino. Se estima que el gasto atribuible fue de 18 mil millones de pesos



DÉFICIT HISTÓRICO

DE ACUERDO con la información de ingresos y gastos del Seguro de Enfermedades y Maternidad que se reporta en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de cada año para el periodo 2016-2022, se indica que de manera histórica este seguro ha presentado déficit

El número de pacientes con diabetes mellitus, hipertensión arterial e insuficiencia renal que recibieron atención en el IMSS creció en 6.6%, 7.1% y 19.5%, respectivamente, de 2021 a 2022

LA MÁS CARA

PARA ATENDER la insuficiencia renal crónica se estima un costo de 270 mil pesos promedio por paciente, lo cual es 17 veces más caro que el costo promedio de atención para diabetes mellitus y 36 veces más caro que la atención de hipertensión arterial, in forma el IMSS



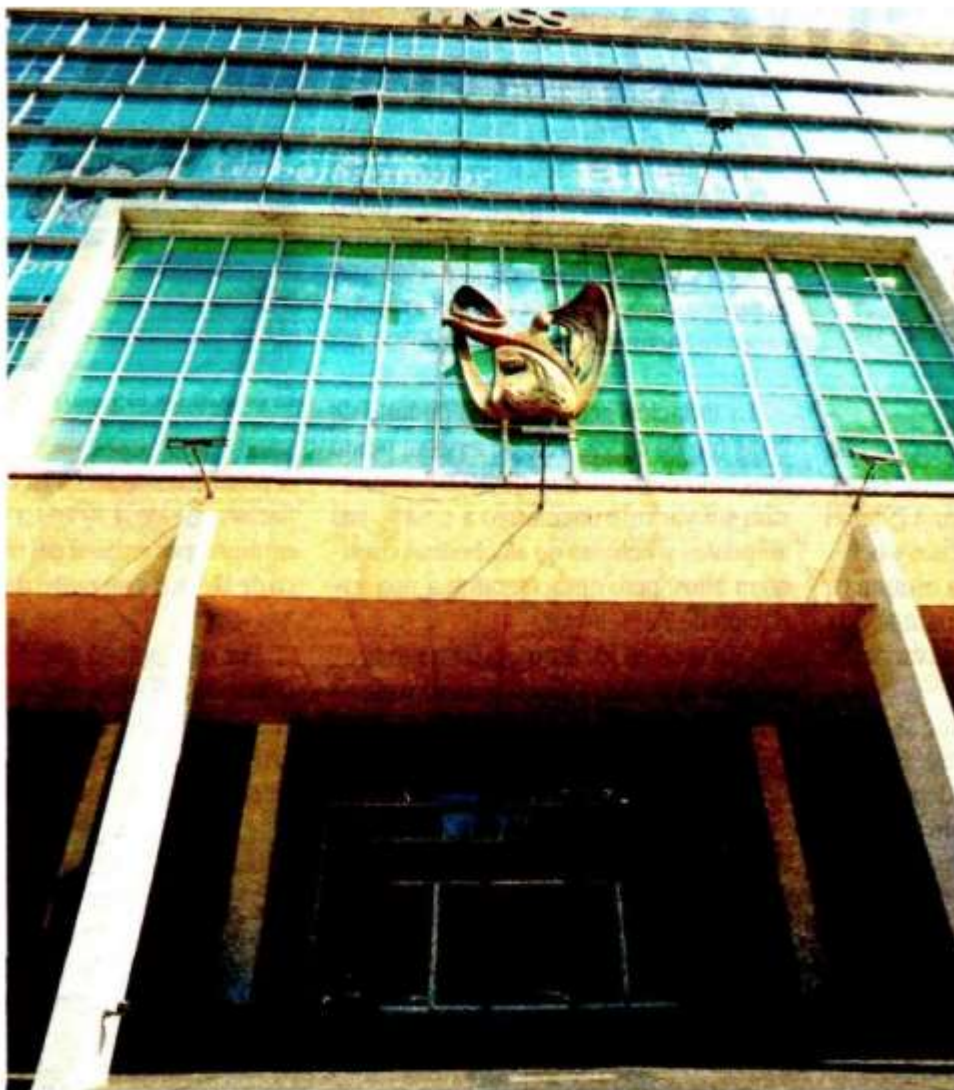
Se estima que el valor presente de los recursos adicionales necesarios para hacer frente a los gastos por el incremento en la diabetes mellitus es de 519 mil millones de pesos /JAIME LLERA



Se estima que en 2022 el número de pacientes con algún tipo de cáncer -mama, cervicouterino y de próstata- ascendió a 121,023 personas derechohabientes /JAIME LLERA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	PP-4-5	10/08/2023	LEGISLATIVO



El déficit que se espera registrar en 2023 equivale a 28% de los ingresos que se prevé recaudar /SERGIO VÁZQUEZ



Morena y aliados rechazan comparecencia de López-Gatell para explicar cancelación de NOM's

Las bancadas de Morena y sus aliados en la Comisión Permanente, rechazaron la posibilidad de que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, comparezca para explicar las razones de la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con el sector salud.

[[HERALDO RADIO](#)]



Nadie saldrá perjudicado con la creación del IMSS-Bienestar: Emmanuel Reyes

Condenan diputados federales de oposición incumplimiento e intimidación del gobierno federal al personal de Salud. Por su parte, el presidente de la Comisión de Salud, el morenista Emmanuel Reyes, minimiza el conflicto, dice que nadie saldrá perjudicado con la creación del IMSS-Bienestar.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Privatizar Servicios Médicos De Trabajadores En Tlaxcala, Es Una Violación A Contrato Colectivo: Diputado Priista Mariano González

El diputado federal Mariano González Aguirre presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que el Gobierno del Estado de Tlaxcala respete los derechos laborales de todos los afiliados sindicales de la entidad y no lucrar con su salud a través de la derogación de los servicios médicos.

A través de un Punto de Acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que el pasado mes de julio, el Gobierno estatal anunció que a partir del primer día de agosto de este año subrogaría las prestaciones médicas vigentes de los trabajadores estatales y pondría en marcha un nuevo programa de módulos integrales a cargo de la Operadora de Servicios Médicos M.L. S.A. de C.V.

<https://hojaderutadigital.mx/privatizar-servicios-medicos-de-trabajadores-en-tlaxcala-es-una-violacion-a-contrato-colectivo-diputado-priista-mariano-gonzalez/>

Auditoría Superior de la Federación (ASF)



Diputados del PRI condenan actos de intimidación del Gobierno Federal a personal de salud

MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- Diputados del PRI condenaron los actos de intimidación por parte del gobierno federal contra el personal de salud que se congregó en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir que se cumpla la promesa de basificación de plazas y se respeten sus derechos laborales.



A nombre de la bancada tricolor, la diputada Frinné Azuara Yarzábal lamentó que el gobierno federal no haya cumplido su promesa de basificación de plazas del personal de salud adscrito a diversas instituciones del sector público.

<https://bit.ly/3YrM3xM>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	10/08/2023	LEGISLATIVO

Entregan pliego petitorio para enviar al Congreso iniciativa a favor de los pueblos indígenas y afroamericanos



MÉXICO (YALINA RUIZ).- Un grupo de personas de pueblos indígenas y afroamericanos entregó un pliego petitorio en atención ciudadana de Presidencia donde exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mandar al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma a favor de los pueblos indígenas y afroamericanos.

También que se apruebe en esta administración y no en la siguiente por la que piden a López Obrador presentar la iniciativa el último día de septiembre.

En dado caso de no hacerlo, los pueblos indígenas y afroamericanos la presentarán ante el Congreso de la Unión.

<https://tinyurl.com/mr4xh2jz>



CHIHUAHUA

Gobernadora llama a solucionar problemas de Sierra Tarahumara

Advierte que es preciso no estancarse en el asistencialismo y convoca a todos a trabajar para revertir el rezago en la zona

Chihuahua.— La gobernadora María Eugenia Campos Galván (PAN) llamó a todos los sectores de la sociedad chihuahuense a unir esfuerzos para trabajar en la solución de los retos y problemas que enfrentan habitantes de la Sierra Tarahumara.

Advirtió que es preciso no estancarse en el asistencialismo y trabajar para cambiar el rezago en la zona serrana, que ha vivido por décadas en el olvido, “por lo que es necesario responsabilizarse para tener nuevas formas de hacer las cosas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes”.

Dijo que los chihuahuenses, “no nos doblamos, no nos rendimos, no nos dejamos vencer, hemos demostrado, una y otra vez, cómo la perseverancia y voluntad para sobrellevar la adversidad cambia realidades, sobre todo que es posible cuando lo hacemos juntos”.

Además, la gobernadora consi-

deró que este reto no es fácil y subrayó: “Quiero invitar al empresario, a las autoridades municipales, gobernadores indígenas, Iglesia, sociedad civil, a cada secretaría del gobierno del Estado, a diputadas y diputados federales y locales, a todos, a que vayamos juntos por nuestra querida Sierra Tarahumara”.

Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la mandataria estatal mencionó que hay mucho que hacer en esa zona serrana, en rubros como vivienda, educación, salud y seguridad.

Hizo énfasis en el reforzamiento del trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, así como con los gobiernos municipales, para tener una presencia permanente en la región.

También resaltó la creación de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, que ha significado una transformación en los alcances

MARÍA EUGENIA CAMPOS
Mandataria de Chihuahua

“[Los chihuahuenses] no nos doblamos, no nos rendimos, no nos dejamos vencer... todo es posible juntos”

de las acciones y esfuerzos que se desarrollan en la sierra.

Aseguró que el gobierno del estado rehabilitó más de 30 escuelas en la zona serrana, lo cual ha beneficiado a más de 65 mil niños y jóvenes, además de que 2 mil 200 estudiantes recibieron una beca.

A ello se suma la rehabilitación y puesta en operación de 15 Centros Regionales de Nutrición y Albergue



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE LOS DIABLOS	12	10/08/2023	LEGISLATIVO

Materno (Cerenam) y la próxima apertura de siete más.

La gobernadora también afirmó que ahora la Clínica Santa Teresita de Creel no tiene problemas para su operación, aunado al Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (Caaps) Creel, así como en diversas comunidades y agregó que las clínicas móviles han atendido a casi 30 mil rarámuris.

Campos Galván anunció una estrategia transversal, la cual se asegurará que se le dé continuidad, con un proyecto de intervención permanente en tres grandes ejes: mejoramiento de las condiciones de la vivienda, acceso efectivo a la salud y a la educación, así como el desarrollo económico de la región, para lo cual se requiere una inversión de mil 72 millones de pesos.

En su momento, el presidente municipal de Balleza, Jesús Augusto Medina Aguirre, expresó su gratitud a la gobernadora por el apoyo a él y a sus homólogos de la sierra, así como a las autoridades tradicionales, con quienes se trabaja coordinadamente.

A nombre de las Diócesis de la Tarahumara, el hermano Manuel Franco Jáuregui destacó la autodeterminación que les permite el gobierno del estado a los pueblos originarios, como es el derecho que tienen para tomar sus propias decisiones.

María Luisa Bustillos Palma, autoridad tradicional de Ciénega de Norogachi, expuso que ahora más que nunca las cuatro etnias trabajan día a día para que los pueblos indígenas sigan de pie.

Bustillos Palma agradeció que la gobernadora los reconoce, los respeta y aprendió lo que significa vivir dentro de una cultura indígena y las necesidades que tienen, las cuales poco a poco son atendidas. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO OFICIAL DE MÉXICO	12	10/08/2023	LEGISLATIVO



La gobernadora María Eugenia Campos dice que respeta y aprende lo que significa vivir dentro de una cultura indígena y las necesidades que tienen.



Exhortan a Cuéllar a respetar contrato colectivo de trabajo

El diputado federal priista, Mariano González Aguirre, presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que el Gobierno de Tlaxcala respete los derechos laborales de todos los afiliados sindicales de la entidad y que no lucre con su salud a través de la derogación de los servicios médicos.

A través de un punto de acuerdo, el legislador del PRI expuso que en julio pasado, la administración de Lorena Cuéllar anunció que a partir del 01 de agosto de 2023 subrogaría las prestaciones médicas vigentes de los trabajadores estatales y pondría en marcha un nuevo programa de módulos integrales a cargo de la Operadora de Servicios Médicos M.L. S.A. de C.V.

Detalló que esta empresa ganó una licitación por un monto de poco más de 105 millones de pesos y con ese capital atenderá a 23 mil 457 empleados en activo y jubilados en módulos que se ubicarán en los municipios de Apizaco, Huamantla, Santa Ana Chiautempan y San Pablo Apetatitlán, así como en dos farmacias en la capital.

REDUCEN PRESTACIONES

Sin embargo, el legislador subrayó que este nuevo sistema viola el contrato colectivo de trabajo firmado en 2021, que sostuvieron los sindicatos con el Gobierno estatal.

González Aguirre aseveró que en el acuerdo vigente se establece que todos los contratados tendrán derecho de acudir al médico de su preferencia con un reembolso asegurado del 71% del costo de la consulta.

Además, recibirán hasta 69% de reembolso en caso de requerir prótesis ortopédicas, el regreso del 100% del gasto en medicamentos y si se solicita, servicio hospitalario en el ISSSTE o IMSS sin ningún costo extraordinario, situación que no contempla el nuevo esquema en ninguno de estos servicios.

El diputado indicó que en respuesta a esta violación laboral, desde el pasado 31 de julio, los sindicatos que conforman el Frente Unido de Trabajadores en Defensa de los Derechos Laborales se movilizaron en distintas regiones de la entidad para exigir al Gobierno dar marcha atrás con este nuevo sistema, pero la respuesta de las autoridades fue con violencia y el uso de la fuerza pública la madrugada del 2 de agosto.

Por ello, exhortó a la administración de Cuéllar y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la entidad a que presenten un informe detallado de los motivos con los que privaron de sus derechos a los integrantes del Frente Unido el pasado 2 de agosto y a sancionar a los responsables. / JORGE X. LÓPEZ



RESPECTO. El legislador Mariano González dijo que los derechos laborales son irrenunciables.



Congreso de la Unión solicita a Conagua informe sobre concesiones de agua para uso industrial

El Pleno de la Permanente aprobó un dictamen para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a considerar la pertinencia de establecer mesas de trabajo con sectores productivos y empresariales, que soliciten concesiones de agua para uso industrial o aumento de volumen de agua en zonas con poca o nula disponibilidad del vital líquido. Lo anterior, para encontrar alternativas viables, sin que ello afecte el derecho humano al agua y la prioridad de sus usos. Además, este órgano del Congreso de la Unión pidió un informe a la Conagua sobre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, de la industria refresquera y hotelera.

<https://almomento.mx/congreso-de-la-union-solicita-a-conagua-informe-sobre-concesiones-de-agua-para-uso-industrial/>



Mineros consiguen amparo contra tope en pago de utilidades

El líder sindical Carlos Pavón Campos logró un hito al obtener un amparo contra el límite en el pago de utilidades en el sector minero.

“Como parte del **pago de utilidades de 2022** debimos recibir alrededor de 900 millones de pesos, y **sólo se repartieron 300 millones de pesos**, ¿en dónde quedaron 600 millones, si la Constitución señala que se debe pagar el 10% de las ganancias que obtuvieron las empresas?”, expresó Carlos Pavón Campos, el **primer líder sindical del sector minero en obtener un amparo** en contra “del tope” que se estableció en la reforma de 2021 para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

En entrevista, **Pavón Campos** expresó que este amparo puede **sentar un precedente**, pues es el camino para que todos los **trabajadores que se vieron afectados en el pago de utilidades** reciban lo que les corresponde, y no los tres meses de salario o el promedio de los últimos tres años como lo establece la **Ley Federal del Trabajo**.

Explicó que Rosaura Rivera Salcedo, Juez del Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, otorgó a la Sección 120 de la Ciénega en Santiago Papasquiaro Durango, del **Sindicato Nacional Minero Metalúrgico “Frente”** el amparo en contra de los actos que atribuyen a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a cada uno dentro de sus competencias, relacionados con la discusión, aprobación, expedición y promulgación del Decreto que reformó la Ley Federal del Trabajo en su artículo 127, fracción VIII, de la Ley del Trabajo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	10/08/2023	LEGISLATIVO

Recordó que en su momento, como diputado federal, votó en contra de la reforma, “porque la Ley Federal no puede estar por encima de la Constitución”, añadió que además de este amparo que les fue otorgado, “hay otros 22 que se presentaron, por cada sección que conforman al Sindicato Minero “Frente”, y que esperamos salgan en el mismo sentido para que sea declarada inconstitucional esta reforma”, apuntó.

Tras señalar que “se trata de un logro histórico”, destacó que tanto las cámaras de Diputados y Senadores y la Presidencia tienen 10 días para poder ir a una revisión.

No obstante, aseguró que este “amparo beneficiará a los trabajadores porque aumentarán su poder adquisitivo, se les retribuirá de manera justa y equitativa su participación en las ganancias de la empresa, además de que el gobierno se verá beneficiado, porque se pagará el impuesto correspondiente”.

Vale la pena mencionar que Sindicatos del sector, como el que representa Napoleón Gómez Urrutia o Javier Villarreal, en su momento realizaron **huelgas para exigir el pago total de utilidades**, mismas que se otorgaron, pero bajo otros esquemas, “pura simulación que en el tiempo tenderían a desaparecer”, apuntó Pavón Campos.

Dijo que “el Sindicato FRENTE no se opone a la reforma laboral en materia de subcontratación”, que es de donde nació el criterio de topar el pago de utilidades, sobre todo porque esa modificación afectaría de manera importante a los trabajadores.



Comisión Permanente pide a 22 estados tipificar en sus legislaciones el delito de ataques con ácido

La Comisión Permanente aprobó un dictamen para solicitar a los congresos de 22 estados del país adecuar su marco jurídico para incorporar el delito de agresiones con ácido o sustancias similares a su legislación local, y establecer penas severas que inhiban la conducta de daño y garanticen a las mujeres el derecho a vivir una vida libre de violencia.

<https://almomento.mx/comision-permanente-pide-a-22-estados-tipificar-en-sus-legislaciones-el-delito-de-ataques-con-acido/>



Comisión Permanente urge a estados a ajustar su marco jurídico para castigar lesiones con ácido

La Comisión Permanente urgió a los congresos de 22 estados del país a adecuar su marco jurídico para incorporar el delito de lesiones con ácido o sustancias similares, además de establecer penas severas para estos casos.

[[HERALDO RADIO](#)]



¡Ecocidio! Talan 60 árboles en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ALLENDE).- En la Cámara de Diputados se cometió un ecocidio luego de que talaron poco más de 60 árboles que estaban sembrados en el estacionamiento cuatro.

En esa zona se construye un nuevo edificio con un costo de 240 millones de pesos que albergará oficinas para el personal legislativo y un espacio para los talleres gráficos de San Lázaro, además de que se busca ampliar la capacidad del estacionamiento con la construcción de un estacionamiento subterráneo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5930?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5930&authkey=!AFWkZUvI-Yp7sX0&ithint=video&e=hv8bSz>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

23-24-25

10/08/2023

LEGISLATIVO

#INICIABATALLA

ASIENTRA YUCATÁN ALA CONTIENDA

ASPIRANTES PUNTEROS DE
PAN Y MORENA SE DISPUTAN
PRIMER LUGAR RUMBO A LOS
COMICIOS PARA RENOVAR LA
GUBERNATURA



#YUCATÁN

ARRANCA REÑIDA COMPETENCIA ENTRE PAN Y MORENA

AVENTAJA RENÁN BARRERA CON 3 PUNTOS PORCENTUALES A JOAQUÍN HUACHO DÍAZ, A 10 MESES DE LA ELECCIÓN

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

2

DE JUNIO, DÍA
DE LA JORNADA
ELECTORAL

El panista Renán Barrera ganaría la elección a gobernador en Yucatán, si hoy fueran los comicios, con 36.9 por ciento de los votos, de acuerdo con la encuesta de **El Heraldo**

es el mejor posicionado para ser el candidato a la gubernatura, con 30.9 por ciento en las tendencias.

Después, con 15.7 puntos porcentuales menos, se ubica Liborio Vidal, al lograr 15.2 por ciento, cifra cercana a la que obtiene Rommel Pacheco, que lo coloca en tercer lugar, con 15.1 por ciento.

En la última posición, está el alcalde de Progreso, Julián Zacarías, con 10.8 por ciento, mientras que a 28 por ciento no le gustaría ninguno para que fuera el candidato a gobernador del PAN.

Por lo que toca a Morena, los simpatizantes de este partido optaron por el delegado de Bienestar en Yucatán, Joaquín Huacho Díaz, a quien le dan el primer lugar con 33.5 por ciento, seguido de la senadora Verónica Camino Farjat, con

18.7 por ciento, una diferencia de 14.8 puntos porcentuales.

Le sigue Rogerio Castro en tercer lugar con 11.6 por ciento y en el último sitio se ubica Raúl Paz, con 8.9 por ciento; otro 27.3 por ciento respondió que por ninguno.

Por partido, Morena se encuentra arriba con 9.8 puntos porcentuales, ya que al preguntar con cuál partido simpatizan, 39.1 por ciento dijo que por ese instituto político.

El segundo lugar es para el PAN con 29.3 por ciento, en tanto que el tercero lo ocupa el PRI con 7.5 por ciento, seguido de Movimiento Ciudadano con 3.5 por ciento y PRD con 2.2 por ciento.

Luego está el PT con 1.9 por ciento, mismo porcentaje que tiene el PVEM, y 14.6 por ciento dijo no simpatizar con ninguno. 🗳️



LISTOS EN EL ESTADO

• En la entidad al menos ocho partidos políticos cuentan con registro, por lo que podrán participar en 2024.

106

PRESIDENCIAS MUNICIPALES TAMBIÉN SE RENOVARÁN.

LISTOS EN EL ESTADO

• En la entidad al menos ocho partidos políticos cuentan con registro, por lo que podrán participar en 2024.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23-24-25	10/08/2023	LEGISLATIVO

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DE YUCATÁN, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA?

EL HERALDO DE MÉXICO
EN ALIANZA CON
Poligrama



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERIDES

METODOLOGÍA

Título del reporte: Encuesta Yucatán
Lugar de levantamiento: Yucatán, D.F.

¿CON CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23-24-25	10/08/2023	LEGISLATIVO



**MIENTRAS, EXMILITANTES CRITICAN A ALITO****Lanza PRI una campaña de “reinvindicación”**

● Con el lema “los priistas no somos perfectos, pero damos resultados y sabemos gobernar”, el PRI lanzó una campaña para asegurar que son “un partido renovado, que mira hacia el futuro con la experiencia, la energía y el optimismo de las nuevas generaciones”.

El dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, aseguró que “el PRI construyó México, con el PRI vivió su mejor época” y que todo lo bueno que ese partido le dio al país sigue presente.

Sin embargo, al acusar que en el PRI de Alejandro Moreno no escuchan y no quieren diálogo, la senadora expriista Nuvia Mayorga denunció que al dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno sólo le importan las posiciones plurinominales para el Congreso.

“No les importa si ganan o no ganan municipios, diputaciones locales, federales, senadores”, sólo les interesan “las pluris”, señaló.

/ KARINA AGUILAR



Acompañamiento de Observatorio Ciudadano dará certeza al Frente: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, celebró el acompañamiento del Observatorio Ciudadano, al considerar que dará certeza al proceso interno del bloque opositor.

Moreno afirmó que en la misión de acompañamiento no hay ninguna militancia partidista y los que están son gente probada, gente conocedora, profesional y comprometida.

[[HERALDO RADIO](#)]



MAGISTRADOS DESCARTAN FRAUDE A LA LEY

Validan la creación del Frente Amplio

Declaran procedente el acuerdo entre PRI, PAN y PRD; se trata de autoorganización partidista, consideran

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral confirmó, por mayoría de votos, la creación del Frente Amplio por México, luego que, el Partido Verde impugnó la resolución que declaró procedente el registro de convenio entre PRI, PAN y PRD.

El Verde argumentó que este convenio tenía la intención, de los partidos integrantes, de “cometer un fraude a la

EL DATO

Bases legales

El Tribunal Electoral dio luz verde al convenio de los partidos que integran la alianza Va por México, al afirmar que tiene sustento en los derechos de las fuerzas políticas.

ley”, ya que tiene como propósito seleccionar a su candidatura para la Presidencia de la República.

El pleno de la Sala Superior confirmó el acuerdo impugnado al considerar que el convenio se encontraba debidamente fundado y motivado



Foto: Héctor López/Archivo

Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, dirigentes nacionales del PAN, PRD y PRI, respectivamente.

porque la llamada construcción del Frente Amplio por México, como previamente se ha determinado, tiene sustento constitucional y legal en el marco del derecho de autoorganización partidista.

Además, no se advirtió la existencia de un fraude ni se ofrecen elementos para

demostrar el presunto fraude. Lo anterior, debido a que se precisó que, en ningún caso, los integrantes del Frente Amplio por México pueden difundir promocionales vinculados con la materia electoral, ya que únicamente pueden generar y difundir mensajes genéricos.



Hoy inicia segunda etapa del Frente Amplio rumbo a la elección de su candidato



El Frente Amplio por México presentó a los observadores ciudadanos que vigilarán su proceso interno rumbo a la candidatura presidencial.

Ayer a la media noche se cerró el registro de firmas electrónicas para los 12 aspirantes que debieron juntar 150 mil firmas en 17 estados para pasar a la siguiente etapa.

[[TELEVISA](#)]



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/04/2023**, para la contratación de los trabajos de **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TRIDIMENSIONALES EN CASETAS DE ACCESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO 2 Y HELIPUERTO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/04/2023	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TRIDIMENSIONALES EN CASETAS DE ACCESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO 2 Y HELIPUERTO.	17 de agosto de 2023, a las 13:00 horas.	23 de agosto de 2023, a las 11:00 horas.	30 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 70 (setenta) días naturales, contados a partir del sexto día natural siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa General de Ejecución de los trabajos autorizado por el "Área Usuaria".
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2023



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/04/2023**, para la contratación de los trabajos de **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TRIDIMENSIONALES EN CASETAS DE ACCESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO 2 Y HELIPUERTO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/04/2023	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TRIDIMENSIONALES EN CASETAS DE ACCESO VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO 2 Y HELIPUERTO.	17 de agosto de 2023, a las 13:00 horas.	23 de agosto de 2023, a las 11:00 horas.	30 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 70 (setenta) días naturales, contados a partir del sexto día natural siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa General de Ejecución de los trabajos autorizado por el "Área Usuaria".
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2023**



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Necesario, Que Dependencias Federales Informen Cómo Ejecutan El Presupuesto Destinado A Pueblos Indígenas

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), reconoció que la transversalidad de recursos en materia de pueblos indígenas no ha funcionado; por ello, planteó la necesidad de que las dependencias federales informen cómo gastan e invierten ese presupuesto.

<https://hojaderutadigital.mx/necesario-que-dependencias-federales-informen-como-ejecutan-el-presupuesto-destinado-a-pueblos-indigenas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

10/08/2023

LEGISLATIVO



Necesario, que dependencias federales informen cómo ejecutan el presupuesto destinado a pueblos indígenas

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), reconoció que la transversalidad de recursos en materia de pueblos indígenas no ha funcionado; por ello, planteó la necesidad de que las dependencias federales informen cómo gastan e invierten ese presupuesto. Al concluir el foro “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que los programas sociales, que tienen como propósito cerrar las brechas de desigualdad, deben priorizar a los pueblos indígenas, toda vez que son quienes más los necesitan.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/necesario-que-dependencias-federales-informen-como-ejecutan-el-presupuesto-destinado-a-pueblos-indigenas/>



Diputados federales de Morena donarán para Zongolica

La diputada federal de Morena, Claudia Tello Espinosa, solicitó a la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, exhorte a los legisladores morenistas donen como mínimo 5 mil pesos de su salario para destinarlos a los municipios de Zongolica y Naranjal, zonas siniestradas por las recientes lluvias. Tello Espinosa afirmó que la ayuda se requiere de forma inmediata, principalmente en víveres, medicamentos, ropa, e incluso ya se han trasladado a la zona para apoyar a los damnificados tanto diputados federales, como locales y secretarios de despacho.

<https://cronicadexalapa.com.mx/diputados-federales-de-morena-donaran-para-zongolica/>



Alejandro Carvajal repasa la actualidad en Morena

Los tiempos de definiciones están por llegar para el partido en el poder.

Morena conocerá en el mes de septiembre quien abanderará el movimiento obradorista bajo el título de coordinador o coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

El legislador federal por el distrito 6 confía en una victoria contundente del partido guinda en el proceso electoral.

En entrevista con Ricardo Morales, para Efeko 10 Noticias, el morenista buscará representar a la izquierda para contender por la presidencia municipal de Puebla; sin embargo, esperará los tiempos para poder dar una postura completa, pero se dijo listo para encabezar la capital poblana.

<https://efeko10.com/alejandro-carvajal-repasa-la-actualidad-en-morena/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/08/2023

LEGISLATIVO



Programas sociales no se tocan: OCZ

El diputado federal de Morena por Tabasco, Óscar Cantón Zetina, a través de sus redes sociales aseguró que el pueblo es sabio y que el pueblo sabrá elegir a través de la encuesta a la persona idónea para gobernar Tabasco.

<https://www.tabascohoy.com/programas-sociales-no-se-tocan-ocz/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Médicos y trabajadores de salud exigen mejores condiciones laborales y medicamentos: Éctor Ramírez Barba

El diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, apoyó a médicos y trabajadores de salud que se congregaron en el Zócalo de la Ciudad de México para expresar sus demandas y preocupaciones, al solicitar a las autoridades la instauración de mesas de diálogo para abordar cuestiones cruciales, así como el aseguramiento de condiciones laborales óptimas, además de medicamentos para sus pacientes.

<https://efekto10.com/medicos-y-trabajadores-de-salud-exigen-mejores-condiciones-laborales-y-medicamentos/>



A unas horas del informe de resultados de Rommel, el Gobernador Mauricio Vila se reúne con un él

A unas horas de su Informe de Resultados como Diputado Federal y a tres días del inicio de la encuesta interna para definir al candidato a la Gubernatura por el Partido Acción Nacional, el gobernador Mauricio Vila sostuvo una reunión con Rommel Pacheco. Al término de la reunión, el Gobernador compartió en sus cuentas de redes sociales una publicación de ambos en la que comentó: “Me reuní con el diputado Rommel Pacheco, seguimos trabajando en equipo para impulsar cambios que beneficien a todas y a todos los yucatecos”.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/a-unas-horas-del-informe-de-resultados-de-rommel-el-gobernador-mauricio-vila-se-reune-con-un-el/>



Liborio Vidal encabeza encuesta rumbo a la gubernatura de Yucatán: México Elige

Liborio Vidal, Rommel Pacheco, Julián Zacarías y Renán Barrera buscarán ser los aspirantes del PAN a la gubernatura de Yucatán y se decidirá a través de una encuesta que se aplicará a partir del viernes 11 y hasta el domingo 13 de agosto.

<https://www.yucatanalamano.com/liborio-vidal-encabeza-encuesta-rumbo-a-la-gubernatura-de-yucatan-mexico-elige/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

10/08/2023

LEGISLATIVO



Condenan diputados federales del PRI incumplimiento e intimidación del gobierno federal a personal de salud

Las legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del PRI de la Cámara de Diputados, condenaron el incumplimiento del gobierno federal de su promesa de basificación de plazas del personal de salud adscrito a las diversas instituciones de salud del sector público de todo el país. “Apoyamos las legítimas demandas de los trabajadores que ayer se congregaron en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir se cumpla lo prometido, se mejoren las condiciones laborales y se respeten los derechos laborales en el proceso de transición de los trabajadores hacia el IMSS-Bienestar”, afirmó la legisladora Frinné Azuara Yarzabal, a nombre de la bancada tricolor.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/09/condenan-diputados-federales-del-pri-incumplimiento-e-intimidacion-del-gobierno-federal-a-personal-de-salud/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	10/08/2023	LEGISLATIVO



Los priistas no somos perfectos, pero damos resultados y sabemos gobernar”, no somos perfectos, pero atraemos inversiones; no somos perfectos, pero construimos la red de carreteras y electrificación más importante de América Latina; no somos perfectos, pero construimos la mayor cantidad de museos y hospitales del Continente”

Alejandro Moreno

Dirigente nacional del PRI



La mejor época fue con el PRI: *Alito*

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE CRÍTICAS que desde diversos puntos ha hecho la actual administración contra el PRI, incluyendo hasta los nuevos libros de texto, el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó la campaña "No somos perfectos, pero damos resultados" para responder que con el tricolor "México vivió su mejor época".

"Hay quienes cuestionan el papel del PRI en la historia de nuestro país, pero algo es innegable: el PRI construyó México; con el PRI, México vivió su mejor época, las familias mexicanas tenían oportunidades, había desarrollo y fuimos siempre ejemplo a nivel mundial...

No somos perfectos los priistas, pero damos resultados", dijo en un video compartido en redes sociales.

Moreno Cárdenas acusó que hubo quienes se dijeron priistas, pero se "aprovecharon" del partido para "satisfacer sus ambiciones personales" y aseguró que esas personas están en el pasado y ahora ésta se ha renovado.

Al referir el proyecto del Frente Amplio por México con el que se buscará la Presidencia de la República junto al PAN y PRD, el priista dijo que saben cómo "devolverle el rumbo al país", porque "ya hemos construido México".

"La gente recuerda el PRI, porque todo lo bueno que le dio a México sigue presente y a nuestro alcance; ahí están los

hospitales, las escuelas, las carreteras, la obra que ha beneficiado a millones de mexicanos por décadas", mencionó.

En contraste, aseguró, a Morena no lo recordará nadie "porque son pura palabrería y su incapacidad ha generado inseguridad, división y carencia para el pueblo de México".

Este fin de semana, *La Razón* dio a conocer algunos de los contenidos que ya se plantean en los libros de texto a nivel secundaria, en donde se hace una crítica "sin censura" a los gobiernos del PRI y del PAN, a los que se acusa de haber censurado y cometido diversos delitos contra sus opositores y se les critican múltiples políticas públicas y obras de gobierno.

71

Años gobernó el
PRI en el país



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

10/08/2023

LEGISLATIVO



No somos perfectos, pero damos resultados: "Alito" Moreno

"Los priistas no somos perfectos, pero damos resultados", fue el nuevo eslogan del PRI en un video en el que aparece el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

A través de un video publicado en su cuenta de Twitter, "Alito" Moreno asegura que el PRI construyó México y vivió su mejor época.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/no-somos-perfectos-pero-damos-resultados-alito-moreno-/1703110>



Avala Tercera Comisión de la Permanente cinco exhortos a dependencias federales, gobiernos y congreso estatales

Boletín No. 4771

La Tercera Comisión de la Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) aprobó por unanimidad, en una sola votación, cinco exhortos a diferentes autoridades, relativos a programas sociales, informe sobre accidentes vehiculares registrados en los últimos dos años, gestión integral de los residuos sólidos urbanos, protección a los animales y garantía de movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad.

La presidenta de esta Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), sostuvo que estos dictámenes con punto de acuerdo abordan temas fundamentales para la ciudadanía, al permitirles mejorar su calidad de vida y bienestar.

Aclaró que las y los legisladores no tienen la intención de molestar a las dependencias, sólo desean conocer las acciones respecto a los problemas que reclama la ciudadanía.

Ampliaciones presupuestales en programas sociales vigentes

Uno de los puntos de acuerdo exhorta a la secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus atribuciones, sus anteproyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 contemplen ampliaciones presupuestales en programas sociales vigentes para fortalecer la mejora en educación, salud, laboral, productividad, ciencia, tecnología, así como el bienestar social, económico, medio ambiente, cultural y rural y la superación de carencias sociales.

Además, se pide a los gobiernos de las 32 entidades federativas que implementen nuevas políticas sociales y económicas, así como una ampliación de las vigentes en sus respectivos anteproyectos de presupuestos estatales para el ejercicio fiscal 2024, y revisen y evalúen las reglas de operación de políticas de desarrollo social estatales vigentes.

Al respecto, por el PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca manifestó su apoyo a este punto de acuerdo, toda vez que el presupuesto humanista y con sentido social que se envía por parte del Ejecutivo ha permitido que estados como Chiapas tengan tres millones de beneficiarios de programas sociales, por lo que este tipo de política que apoya a los que menos tienen debe continuar.



La diputada Viggiano Austria celebró que haya programas sociales enfocados a las personas más vulnerables; sin embargo, añadió que se debe evaluar qué tanto ha mejorado la calidad de vida de la gente, por lo que propuso crear una coordinación entre los gobiernos estatales y municipales, así como la sociedad civil. “Está bien que se otorguen los apoyos de manera directa, pero debe haber mediciones, a fin de mejorar su ejecución”.

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores expresó su apoyo al dictamen, pues a través de la redistribución del presupuesto y de los programas sociales se ha apoyado a los que menos tienen, sin distinción alguna, ya que ahora son derechos estipulados en la Constitución, los cuales llegan a 30 millones de hogares en el país, mejorando el ingreso de las familias.

Diagnóstico de las condiciones de la red carretera federal

Por unanimidad, también aprobaron el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a presentar a la Cámara de Diputados un informe detallado que contenga el número de accidentes vehiculares ocurridos durante los últimos dos años en la red carretera federal y un diagnóstico integral de las condiciones de uso y mantenimiento.

Asimismo, debe considerar las reparaciones o rehabilitaciones que se están llevando a cabo en todas las vialidades del país, a efecto de conocer el estado físico que guardan y garantizar la seguridad de las personas que transitan por ellas. También solicitan revisar las tarifas que se cobran en las autopistas de peaje en función de la calidad de servicio que otorgan a los usuarios y evitar el cobro excesivo.

En este sentido, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) señaló que este exhorto es primordial, ya que beneficia a los usuarios, transportistas y población en general al dar mayor certeza en la circulación de carreteras del país.

El diputado Sandoval Flores explicó que México cuenta con una red carretera con rezago considerable, por lo que este exhorto permitirá tener comunicación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pues de acuerdo con datos del Anuario Estadístico de Colisiones en Carreteras Federales ocurrieron 11 mil 499 accidentes, donde perdieron la vida dos mil 722 personas y resultaron lesionadas cinco mil 40.

La diputada Viggiano Austria indicó que la infraestructura carretera está en condiciones desafortunadas y que por ello es fundamental que en el próximo Presupuesto se destinen recursos para su mantenimiento, especialmente en las regiones rurales.



Fortalecer acciones en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos

El tercer exhorto plantea que los gobiernos de Nuevo León y San Luis Potosí, en coordinación con las autoridades municipales correspondientes, implementen y fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental.

Pide que el gobierno neoleonés, a través de la Secretaría del Medio Ambiente estatal, informe a la Comisión Permanente y a la sociedad la situación actual de los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de los tiraderos clandestinos o a cielo abierto que se encuentran en la entidad.

El diputado Sandoval Flores destacó que el manejo de los residuos requiere un tratamiento integral en una política conjunta a nivel federal, para evitar el uso de rellenos sanitarios y sitios no controlados que representan un riesgo para la salud de la población.

Protección y trato digno a los animales

El cuarto punto de acuerdo, acreditado por unanimidad, exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a que revisen y analicen y, en su caso, realicen las reformas pertinentes a sus legislaciones para la protección y trato digno a los animales.

Además, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las investigaciones necesarias con eficiencia y debida diligencia en los casos de maltrato animal, con la finalidad de garantizar la procuración e impartición de justicia.

También, para que fortalezcan las acciones, campañas y programas de concientización y sensibilización a la población sobre el trato digno y respetuoso a los animales y reconocerlos como seres sintientes, alentar una tenencia responsable de los animales de compañía y erradicar la discriminación de las personas usuarias de animales de asistencia física o emocional.

El diputado Llaven Abarca consideró que las procuradurías y fiscalías de las 32 entidades federativas deben realizar acciones que contribuyan a garantizar la procuración e impartición de justicia en los casos de maltrato animal, así como sensibilizar a la población sobre el trato digno y respetuoso a los animales, reconocerlos como seres sintientes y la importancia de la tenencia responsable.

En tanto, la diputada Viggiano Austria expuso que para combatir el maltrato animal se requiere construir una mejor sociedad que sepa cómo cuidar el medio ambiente y a los animales, pues ello permitirá tener un mejor país.

El diputado Sandoval Flores planteó la necesidad de que los tres órdenes de gobierno promuevan mecanismos que frenen el maltrato animal, ya que en México 25 millones de hogares reportan contar con mascotas, que ascienden a alrededor de 80 millones de animales domésticos.



Entre 2019 y 2020 se abrieron 2 mil 551 carpetas de investigación, de las cuales solo se consiguió la detención de 155 agresores y se dictaron 18 sentencias, es decir existe un índice de castigo a quienes causan violencia a los animales del .01 por ciento, añadió.

Garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad

El quinto punto de acuerdo avalado reconoce al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial por la aprobación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2024, y exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a que lo publique y difunda a la brevedad.

Ello, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas, fomentar el adecuado uso de las vías de tránsito, mejorar la señalización vial y proporcionar servicios oportunos de emergencia y asistencia.

También para que la Sedatu, en colaboración con las entidades federativas y municipios, coordine e implemente programas de cultura vial a toda la población.

Igualmente, llama a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a reforzar las acciones encaminadas a garantizar que todos los vehículos de carga, pasaje, turismo, servicios auxiliares y transporte privado que transiten en caminos y puentes federales cumplan con la verificación técnica de sus condiciones físicas y mecánicas para mejorar la seguridad vial de todas las personas.

La diputada Viggiano Austria mencionó que el manejo de los residuos sólidos ha sido pésimo en la mayoría de las ciudades, por lo que propuso diseñar un mecanismo donde la sociedad participe y permita transparentar esta tarea.

A su vez, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena), secretaria de la Tercera Comisión de la Permanente, destacó el propósito de tener una mejor sociedad y dijo que se trabaja en ello “y vamos hacia allá, por eso la prioridad son los grupos más vulnerables”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/08/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”. En su propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora afirma que el derecho al suelo y la vivienda adecuada hará posible normar y concretar proyectos y acciones tendentes al uso racional y sostenible del suelo y a la legítima aspiración de las personas a una vivienda adecuada.

<https://efekto10.com/proponen-reforma-constitucional-para-establecer-el-derecho-al-suelo-y-a-la-vivienda-adecuada/>



Desarrollo urbano y derecho a la ciudad, temas del foro realizado por la Comisión de Vivienda, en Nuevo León

Boletín No. 477

- Se realizó el sexto foro del Parlamento Abierto “Hacia una vivienda digna adecuada”
- Diputadas, diputados, funcionarios, especialistas y sociedad señalan problemáticas de la vivienda en el país

Como parte del Parlamento Abierto “Hacia una vivienda digna adecuada”, que organiza la Comisión de Vivienda de forma regional, diputadas, diputados, funcionarios federales y locales, especialistas y sociedad civil participaron en el foro “Desarrollo urbano y derecho a la ciudad. Capítulo Monterrey, Nuevo León”.

El propósito fue analizar el desarrollo urbano en México, el crecimiento de la mancha urbana y nuevas prácticas de planeación, con el fin de arribar al ejercicio del derecho a la ciudad y a la vivienda, en congruencia con los compromisos derivados de la Agenda 2030.

Vivienda tiene que ser un elemento activo de la ciudad

La presidenta de este órgano legislativo, diputada Lilia Aguilar Gil (PT), expresó que estos ejercicios de Parlamento Abierto tienen relación con la reforma al artículo 4º constitucional, sobre adecuaciones de vivienda, pero hoy se pretende ampliar el derecho de las ciudades en beneficio de la población.

Mencionó que vincular el concepto de vivienda a los de ciudad y suelo, deriva de que “son derechos que están concatenados y uno es generador del otro; sin suelo no hay vivienda; la vivienda tiene que ser un elemento activo de la ciudad”.

Dijo que hace falta hablar de financiamiento y vivienda abandonada, principalmente en los centros de desarrollo industrial o en la frontera, donde se vuelven un gran problema, así como dejar las bases de la coordinación metropolitana y que existan proyectos mixtos de vivienda que abonen a hacer realidad la obligación del artículo 4º constitucional.



Atender a los más vulnerables

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) expuso que en los últimos años las ciudades están creciendo debido al fenómeno migratorio y quienes llegan al país se encuentran en situaciones difíciles al no tener un estatus legal ni dónde vivir, por lo que es urgente encontrar solución a esta problemática.

Rosalinda Domínguez Flores, diputada de Morena, se pronunció por eliminar estereotipos sociales que no abonan al desarrollo nacional. “Nos han vendido la idea de que el norte es desarrollo y el sur sólo es proveedor y fiesta”. Sostuvo que las obras de infraestructura en el sur sureste del país traerán muchos beneficios y llamó a los empresarios de Monterrey a ser parte de esos proyectos, porque “somos uno solo y debemos trabajar de la mano”.

También de Morena, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez manifestó que es necesario impulsar la creación de una nueva ley general de vivienda que aborde las problemáticas planteadas en este foro referentes a la planeación urbana municipal, atención de la población desplazada hacia las orillas de las grandes urbes del país, cuidado del agua y el medio ambiente, seguridad y movilidad.

Por el PRI, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz mencionó que el tema requiere de todos y se deben replantear las formas de innovar las políticas públicas de desarrollo urbano, enfocadas a facilitar la adquisición de viviendas a los grupos más vulnerables de la población.

Kevin Angelo Aguilar Piña, diputado del PVEM, mencionó el caso de las y los jóvenes en su acceso a una vivienda o bien de los adultos mayores o personas en situación de vulnerabilidad que no pudieron o no pueden acceder a un crédito, dado a los innumerables requisitos y a que el 55 por ciento de las personas que trabajan son informales y paga renta.

Se atiende a colonias con mayor rezago

En su conferencia magistral “El desarrollo urbano. La arquitectura social”, el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, expresó que toda política pública tiene que mejorar los procedimientos y ejecución de los programas. “No es lo mismo la planeación urbana en Monterrey, en el Estado de México o Tapachula, son diferentes contextos, necesidades y poblaciones distintas, pero sí es la misma necesidad de conformar un mejor futuro”.

Consideró necesario impulsar constantemente la actualización de los programas municipales, estatales, regionales y metropolitanos, así como juntar la planeación, vivienda y equipamientos. El Programa de Mejoramiento Urbano, dijo, atiende las necesidades de equipamientos y espacios públicos en las colonias con mayor rezago; apostamos a la arquitectura en zonas con gran rezago social, entregamos apoyos de vivienda, escrituración e intervenimos en programas de registros y catastros.



Encontrar soluciones

El presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, Miguel Treviño de Hoyos, señaló que el país está en un proceso de urbanización acelerada, cada vez más mexicanos viven en las ciudades; por ello, estamos obligados a poner la muestra de hacia dónde se deben mover las ciudades para que sean más sostenibles. “La tragedia de la ciudad es el vehículo; se requiere transporte público de calidad y una movilidad activa, peatonal y ciclista, así como tener hábitos relacionados con sustentabilidad”.

Javier Luis Navarro Velasco, secretario general de Gobierno del estado de Nuevo León, afirmó que los desafíos del desarrollo urbano, como la urbanización, el equilibrio entre preservación y patrimonio, innovación sostenible y la creación de espacios inclusivos, requieren un enfoque colaborativo y visionario: Señaló que las aportaciones del foro permitirán generar ideas y soluciones concretas para el bienestar y prosperidad de la comunidad.

El director general del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, Eugenio Montiel Amoroso, afirmó que para lograr una vivienda adecuada para grupos en pobreza extrema se debe modificar la legislación federal porque ésta impide actuar; agregó que es necesario atender la falta de coordinación interinstitucional. “El reto es atender segmentos poblacionales con menores ingresos informales, y para ello, todos los gobiernos deben disponer de esquemas financieros que no atenen a las instituciones al sistema bancario”.

Pablo de la Peña Sánchez, director de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, dijo que la amplia participación en el foro permitirá encontrar soluciones relevantes y sostenibles para abordar la problemática de la extensión y las soluciones para una mejor planeación de las ciudades. Agregó que las decisiones deben ser en función de las necesidades de la sociedad y la participación de la comunidad es vital para lograr una visión de largo plazo para las ciudades.

Lirio Elizabeth Rivera Calderón, directora general del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), aplaudió la participación de las legisladoras y los legisladores de todos los partidos, dado que el tema necesita voluntad política y poner por encima de cualquier interés a México; está la tarea de realizar la reforma constitucional del derecho a la ciudad, mantener simples los trámites, quitar estereotipos, trabajar el tema de migración, atender las necesidades de los jóvenes e impulsar planes de desarrollo municipal.

Panel A

En el Panel A “El quehacer municipal y estatal para garantizar el derecho a la ciudad”, el presidente municipal de General Escobedo, Nuevo León, Andrés Mijes Llovera, expresó que el Estado debe ser el ente regulador que apremie a los municipios para que continúen con la planeación de sus ciudades. “Lamentablemente hay municipios que no hicieron planeación y se volvieron ciudades dormitorio; la planeación de las ciudades tiene que pasar por el tamiz de la coordinación con el Estado, con la Federación y la voluntad política del gobernante”.



Carla Luisa Escoffié Duarte, directora del Centro de Derechos Humanos, consideró necesario atender la debilidad institucional municipal para aplicar el derecho a la ciudad y ver qué instrumentos tiene para aplicar sus propias políticas de vivienda. Planteó pensar en nuevas formas de organizar la ciudad e impulsar una política de vivienda social y fomentar una coordinación que logre equilibrios para lograr los objetivos con orden, sin que los municipios pierdan su capacidad de decisión.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de Nuevo León, diputado Waldo Fernández González (Morena), afirmó que se deben cambiar las reglas del juego democrático para formar mejores planes y proyectos que garanticen el derecho a la ciudad. “Es fundamental que desde el Congreso local se impulsen modificaciones a la Ley de Coordinación Municipal para que exista un órgano autónomo que sea ajeno a los vaivenes políticos”. Se pronunció por desarrollar un mecanismo que permita contar con organismos de planeación urbana a largo plazo.

José Antonio Torre Medina, director de Urbanismo Ciudadano del Tecnológico de Monterrey, afirmó que el problema en la materia deriva de una falta de colaboración; se debe ver a la ciudad como un ente mucho más complejo que necesita de mecanismos de coordinación que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población; en la actualidad, las inversiones en infraestructura de movilidad en Nuevo León no generan el beneficio social para la cual fue diseñada, porque la población migra de ellas, es decir, hay una falta de planeación.

Panel B

Al iniciar el Panel B “La vivienda adecuada componente fundamental del desarrollo urbano y el derecho a la ciudad. Asignatura pendiente”, Francisco Javier Aguilar García, director general de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de Sedatu, consideró necesario redistribuir las decisiones de subsidio, el financiamiento de vivienda y la focalización del territorio. “Nunca habrá ni un subsidio ni recurso suficiente, pero en el tema de coordinación ha habido avances importantes; hoy, las necesidades de vivienda y sus acciones asociadas a subsidios y financiamiento son integradas en la elaboración y actualización de los planes de desarrollo urbano”.

El secretario de Movilidad y Planeación Urbana, del Gobierno de Nuevo León, indicó que es necesario que invertir en obras de infraestructura, transporte colectivo y público, y definir las zonas de crecimiento, concentrarlas cerca de la infraestructura de movilidad, educación, salud e hídrica, y de las empresas y los puestos de trabajo, además de zonas de suelo estratégico.

Roberto Ortiz Ramones, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Nuevo León, indicó que con el fin de asegurar que haya vivienda asequible en todos los segmentos de la población del área metropolitana de Monterrey, es necesario contar con reglas claras y duraderas que aseguren buenos proyectos de planeación.

La directora adjunta de Promoción de Negocios de la Sociedad Hipotecaria Federal, Wendy Nieva Pérez, dijo que se busca un mayor uso de materiales sostenibles, eficiencia en la construcción, reciclaje de materiales, para que las desarrolladoras tengan tasas más competitivas que las de la banca comercial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/08/2023

LEGISLATIVO

El presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda A.C, Carlos Francisco Viñas Heredia, argumentó que más que buena voluntad política, se requiere cumplir con los retos; es vital que todo recurso venga etiquetado desde los presupuestos federales y exigirlo en lo estatal y municipal, así como emprender una actualización del marco jurídico urbano y de vivienda; además, el reto de la vivienda social es de todos, ante el abandono, invasión, crecimiento de la renta.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Demandan a la SEP informe sobre planteles privados que imparten carrera de cirugía plástica

Ante el crecimiento del mercado vinculado a la medicina y cirugía estéticas y sus riesgos, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que informe sobre la situación jurídica y administrativa que guardan planteles de educación superior privados que imparten dichas especialidades.

<https://efekto10.com/demandan-a-la-sep-informe-sobre-planteles-privados-que-imparten-carrera-de-cirugia-plastica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Paquete Económico 2024 deberá mantener un sistema recaudatorio eficiente y no aumentar impuestos: Luis Armando Melgar

El diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló que el Paquete Económico para 2024 deberá respetar el no aumento de impuestos y mantener un sistema recaudatorio que siga cumpliendo con una labor eficiente.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37560>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presenta Gerardo Lozano denuncia contra la ASF por retraso en entrega de Cuentas Públicas 2017 y 2018 del Infonavit

El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard acudió a la Cámara de Diputados para presentar una denuncia ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF, para solicitar los informes correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), las cuales presentan un retraso excesivo en su entrega.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, expuso que esta denuncia formal es “contra el o los servidores públicos de la ASF que resulte responsable por la falta de presentación de los informes correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018, correspondientes al Infonavit, que a la fecha de esta denuncia, y de acuerdo con el Sistema Público de Consulta de la ASF, no han sido entregados a la Cámara de Diputados, a pesar de estar rebasadas por mucho tiempo para su presentación.

<https://efekto10.com/presenta-gerardo-lozano-denuncia-contra-la-asf-por-retraso-en-entrega-de-cuentas-publicas-2017-y-2018-del-infonavit/>



Los 9 gobiernos salientes tienen por aclarar 23 mil 330 mdp de recursos, según la ASF

MÉXICO (TAMARA MARES).- Además de renovarse la Presidencia de la República, en el 2024 se elegirán a las y los nuevos gobernadores de nueve estados: Guanajuato, Yucatán, Jalisco, Morelos, Veracruz, Puebla, Chiapas, Tabasco y Ciudad de México. Son estas entidades cuyos gobiernos actuales, en suma, tienen un monto de 23 mil 330 millones de pesos por aclarar, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las administraciones de Ciudad de México, Puebla y Chiapas lideran, en ese orden, la cantidad de fondos públicos con irregularidades, con montos de 7 mil 939.9 mdp, 4 mil 802.5 mdp y 3 mil 335.7 mdp, respectivamente.

<https://tinyurl.com/ymp22mwz>